

324253



324253

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de Don Antonio SANCHEZ Alonso, de nacionalidad española, residente en BARCELONA, c/ Guipúzcoa núms. 63 y 65,

por

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE ARTICULACION Y BASCULACION DE APLICACION A MUEBLES PLEGABLES".

=====

La presente descripción se refiere a ciertos perfeccionamientos introducidos en los mecanismos de articulación y basculación aplicados a los muebles plegables, con los que se consigue duplicar la función específica de éstos de forma cómoda, sencilla y con gran precisión y seguridad en el movimiento convertible.

5

La invención que se propugna se aplica preferentemente en un sofá cama dotado de un conjunto de dispositivos mecánicos ocultos, de manera que es posible realizar los movimientos necesarios para convertir dicho mueble indistinta-

10

324253



mente, en un moderno y cómodo sofá o en una confortable cama, empleando para ello breves segundos de ejecución y apenas esfuerzo físico en el usuario.

15 Para ello, se dispone la organización a base de un mueble funcional compuesto de tres cuerpos articulados, girables y abatibles, con las correspondientes patas y costados laterales fijos que caracterizan a un sofá propiamente dicho. Dichos cuerpos móviles en el caso de sillón constituyen el asiento y respaldo del mismo y en la transformación de cama
20 se convierten los tres, en un somier-colchón preparado para recibir confortablemente a la persona que lo use.

El mecanismo de articulación está integrado por un juego de bisagras, dos ejes de giro situados en ambos costados y sobre el punto medio del cuerpo central un gatillo de
25 sujeción y un sector tipo trinquete, que en unión de las referidas partes que constituyen el mueble, completan el conjunto.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que se representa esquemáticamente la invención, que a continuación y con referencia a los mismos dibujos se describe detalladamente.
30

El dibujo, representa el mueble en sus dos versiones, visto en corte lateral para poder apreciar los detalles de los mecanismos ocultos, Los trazos discontinuos corresponden a la posición de sillón y Los trazos llenos a la posición
35 de cama totalmente abierta.

De acuerdo con la figura, en una representación preferente no limitativa, el mueble (1), está compuesto de tres cuerpos móviles (2, 3 y 4), el primero de ellos dotado del
40 brazo soporte (5) plegable según la flecha A para esconderse en el espacio (11). El cuerpo (2) y el cuerpo (3) están unidos entre sí mediante el juego de bisagras (8) que les permite ar-

324253



45 ticulación, acompañada de giro del cuerpo central alrededor de los ejes (9) situados en ambos costados del sofá, el anterior movimiento está coordinado con el gatillo de sujeción (6).

50 El tercer cuerpo marcado con (4), queda solidariado al cuerpo central por la bisagra desplazable (10) que traba el movimiento giratorio de (4) efectuado merced al sector (7) con dispositivo de trinquete (12, 13) y queda montado sobre (3), cuando deja de formar la cabecera de la cama para convertirse en el respaldo del sillón, una longitud aproximada de 20 centímetros y con cierta inclinación estudiada al objeto de aumentar la comodidad del usuario.

55 El funcionamiento para convertir la cama en sofá, es el siguiente:

60 El brazo soporte (5) se pliega según la dirección de la flecha A hacia el alojamiento (11), donde queda escondido, a continuación se acciona la clavija (6) para permitir levantar el cuerpo (2) según la flecha (8) en movimiento articulado permitido por la bisagra (8), a la vez que el cuerpo central (3) gira totalmente sobre los ejes (9) en dirección contraria al anterior movimiento de acuerdo con el sentido de la flecha C pasando a ocupar la posición (3) y presentando la parte superior por la parte de abajo, mientras que el primer cuerpo pasa a ocupar la posición superior, montado sobre el cuerpo marcado con (3') constituyendo ambos, el asiento propiamente dicho del sillón.

70 El tercer cuerpo que sirve de respaldo del sillón, gira hacia arriba según la dirección marcada por la flecha D y de acuerdo con el arco del sector (7) que desliza tangenciando interiormente al bulón (12), para quedar finalmente engatillado en él mediante el alojamiento (13), asegurando esta posición en ángulo mayor de 90°, un dispositivo de bisagra



324253

75 desplazable (10) que impide que el asiento se mueva cuando una persona se sienta. Los trazos discontinuos de la figura ilustran de manera clara y precisa esta disposición.

80 Para convertir el sofá en cama, basta aflojar el mecanismo de gancho (6), tirar del primer cuerpo que está en posición de asiento superior hacia afuera, provocando en ese preciso instante el giro invertido del segundo cuerpo, que rotando sobre su punto medio pasa a ocupar la parte central superior, presentando a la vista la parte inferior antes escondida, a continuación se baja el tercer cuerpo o respaldo del sillón, que ahora pasa a ser la cabecera de la cama, no sin antes haber desplazado y soltado el mecanismo de bisagra (10) que solidarizaba el cuerpo primero con este último, con lo que, los tres cuerpos móviles quedan alineados y en posición horizontal.

90 Notese en el dibujo, que todo el mecanismo de accionamiento, tanto en posición de sillón como en posición de cama, permanece siempre oculto y que su funcionamiento se produce con perfecto sincronismo exento de esfuerzo físico, también se advierte que dicho mueble puede ser sofá o sillón, dependiendo únicamente la variante de las dimensiones del mismo.

100 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la invención, así como la manera de poderla llevar a la práctica, se hace constar que en la misma podrán ser variables los materiales, formas, dimensiones y en general todos aquellos accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

105 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

El inventor se reserva el derecho de solicitar los



oportunos certificados de adición que el futuro, la práctica y los avances de la técnica, pudieran aconsejar.

N O T A :

110 La PATENTE DE INVENCION que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

115 1ª.- Perfeccionamientos en los mecanismos de articulación y basculación de aplicación a muebles plegables, caracterizados por comprender un conjunto de dispositivos mecánicos ocultos, combinados y sincronizados entre sí a base de juegos de bisagras, ejes de giro, gatillos de sujeción y sector tipo trinquete, con los que es posible realizar los movimientos necesarios para desdoblar o replegar un mueble, convirtiendolo de sofá en cama o viceversa, para lo cual, se dispone la organización integrándola en 120 un sillón o sofá compuesto de tres cuerpos articulados, girables y abatibles, en compañía de las correspondientes patas y costados laterales que caracterizan a este tipo de muebles, constituyendo los dos primeros cuerpos el asiento propiamente dicho del sofá y el tercer cuerpo el respaldo del 125 mismo, mientras que en la transformación a cama, los tres dichos cuerpos, quedan alineados, en posición horizontal, formando una superficie plana apta para recibir confortablemente el cuerpo de una persona.

130 2ª.- Perfeccionamientos en los mecanismos de articulación y basculación de aplicación a muebles plegables, según reivindicación 1ª y caracterizados porque los dos prime-

324253 16



135

140

145

150

155

ros cuerpos están unidos entre sí, mediante juego de bisagras, que las permite articulación, coordinada con un gatillo de sujeción, que en la retención impide dicho movimiento combinado simultáneamente con un movimiento de giro que efectúa el segundo cuerpo sobre su punto medio, rotando sobre dos ejes situados en ambos costados del sillón, con lo que en la extensión quedan dichos cuerpos alineados y en un mismo plano, pero en el repliegue, el primero monta sobre el segundo, que al girar, ahora presenta su cara vista por la parte inferior del mueble, mientras que el tercer cuerpo móvil realiza un movimiento también de giro, de acuerdo con el sector que desliza tangencialmente e interiormente a un bulón que en colaboración con un alojamiento del dicho sector constituye el dispositivo de trinquete que engatilla la posición montada e inclinada del tercer cuerpo sobre el segundo cuerpo, asegurando esta disposición una bisagra desplazable que solidariza el respaldo con el asiento, cuanto se trata de mueble sillón y en la versión de cama, ambos cuerpos, el primero y el tercero, quedan independientes para posibilitar el giro y la extensión, que se completa con un brazo soporte plegable que el dicho primer cuerpo posee en unión de un alojamiento donde se esconde cuando su servicio no es necesario.

3ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE ARTICULACIÓN Y BASCULACIÓN DE APLICACIÓN A MUEBLES PLEGABLES".

==..==..==..==..==..==..==

Todo según queda expuesto en la presente Memoria,

324253



que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y dibujos que con la misma se acompañan.

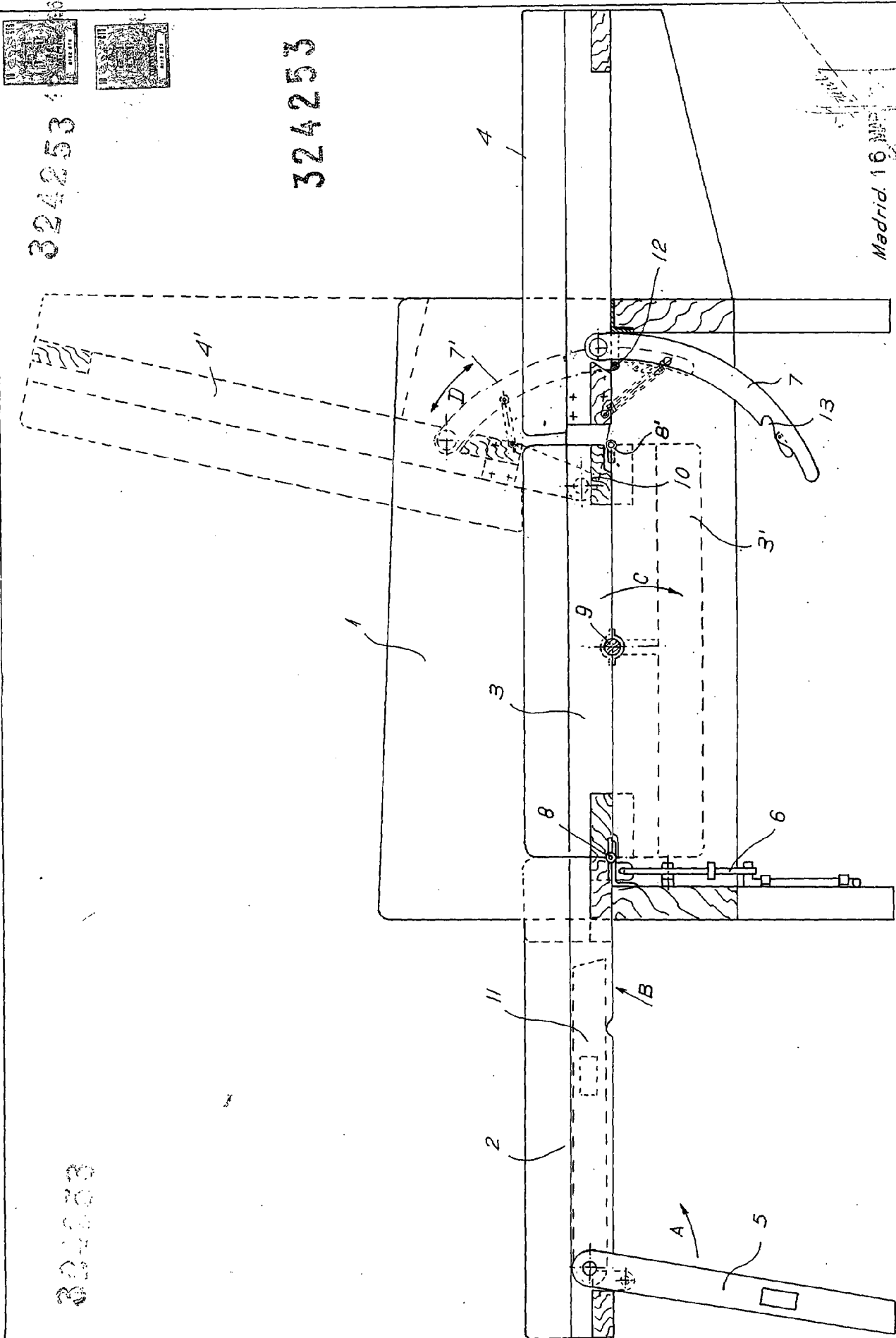
MADRID, 16 MAR. 1966

P. A.
[Handwritten signature]

324253

324253

324253



Madrid. 16. 1900

ESCALA VARIABLE.